

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 1 de 9

Acta 170	Día	Mes	Año
Fecha	31	10	2023

Tipo de reunión	Seguimiento y verificación de la Gestión realizada para cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Tu y Yo Somos Quindío” y el Plan de Acción de la Secretaria de Hacienda del primer semestre de la vigencia 2023.				
Hora	09:00 A.M.	Próxima reunión	Día	Mes	Año
Lugar	Oficina Control Interno de Gestión		25	10	2023

Asistentes			
N°	Cargo	Nombre	Dependencia
1	Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión	José Duván Lizarazo Cubillos	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Contratista OICG	Luz Helena Vargas Pérez	Oficina de Control Interno de Gestión

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
1	Identificar las metas producto de la Secretaria de Hacienda del Departamento y su cumplimiento físico (eficacia), igual que su ejecución presupuestal (eficiencia) con corte 30 de junio de 2023 en el Plan Indicativo 2020–2023, presentadas en el informe “Evaluación y Seguimiento al Plan de Desarrollo 2020-2023 – Tu y Yo somos Quindío” .	Luz Helena Vargas Pérez Auditor Contratista. Oficina de Control Interno de Gestión.

N°	DESARROLLO TEMATICO
1	<p>De acuerdo a la verificación realizada sobre el cumplimiento a las Metas del Plan de Acción por parte de la Secretaria de Hacienda del Departamento y verificada por parte de la Oficina de Control Interno de gestión, se pudo determinar lo siguiente.</p> <p>Mediante esta evaluación y consolidación a cada uno de los proyectos de acuerdo con las Metas de producto contenidas en el Plan de Desarrollo presentado por la Secretaria de Hacienda del Departamento, se recopiló la información pertinente con el fin de evaluar la ejecución y avance del Plan de Acción con corte a 30 de junio de 2023</p> <p>Según la información suministrada por parte de la Secretaria de Hacienda mediante oficio S.H.50.136.02-01043 del 12 de julio de 2023, radicado en el correo electrónico el 26 de septiembre de 2023 , se pudo establecer que esta secretaría tiene 1 Línea Estratégica con 2 indicadores contempladas en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “Tu y Yo somos Quindío”.</p>

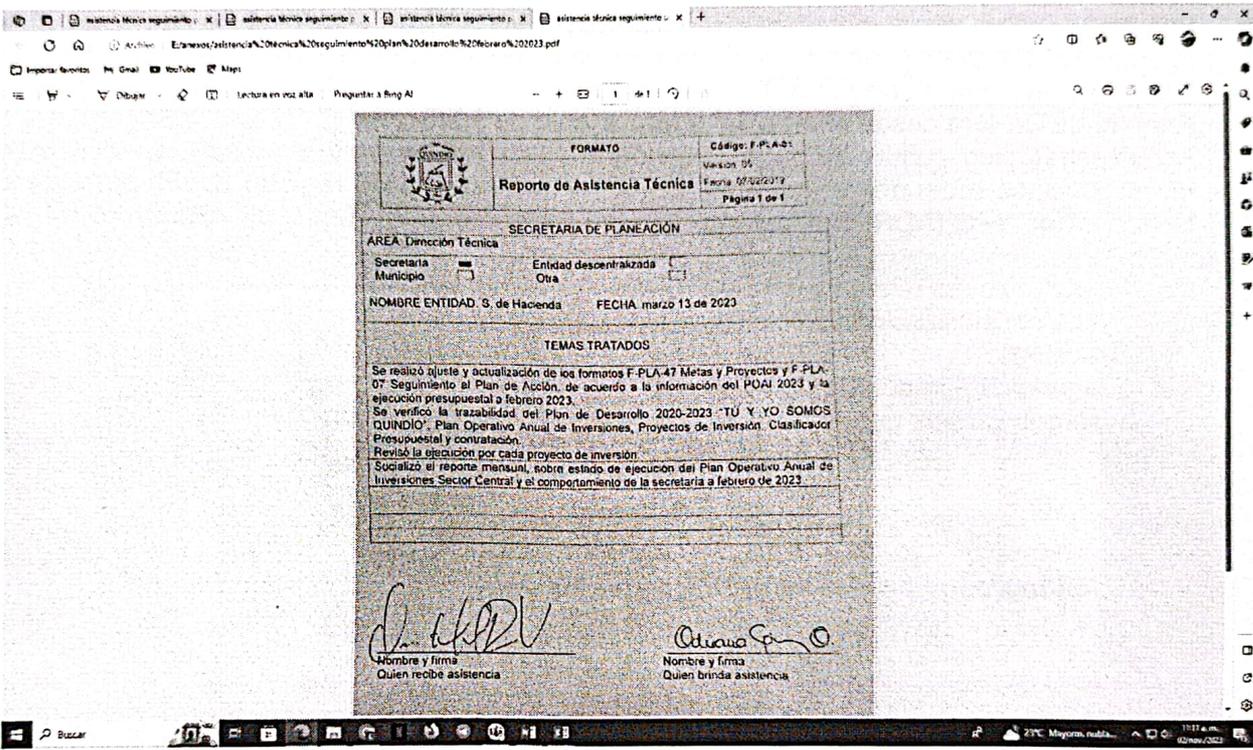
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 2 de 9

N°	DESARROLLO TEMATICO
	<p>ESTRATEGIA 4. LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA</p> <p>SECTOR 45 Gobierno Territorial</p> <p>PROGRAMA 4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial Quindío con una administración al servicio de la ciudadanía.</p> <p>META PRODUCTO 4599002 Servicio de saneamiento fiscal y financiero</p> <p>INDICADOR 1 459900201 Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutadas</p> <p>Para la vigencia 2023 la Secretaria de Hacienda cuenta con una asignación de 3.508.695.734 Para el cumplimiento de esta meta.</p> <p>De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Hacienda, este indicador tiene como periodo de ejecución del 05 de enero (fecha de inicio) al 31 de diciembre (fecha de terminación) de la vigencia 2023</p> <p>EJECUTADO: \$ 2.265.330.666 Correspondiente al 65%</p> <p>OBJETIVO Incrementar en Índice de Desempeño Fiscal de la Administración Departamental, a través de estrategias de autofinanciación de los gastos de funcionamiento, respaldo del servicio y mejoramiento de la deuda, transferencias de la nación, generación de recursos propios, magnitud de la inversión y capacidad de ahorro, con el propósito de generar una mayor inversión social.</p> <p>ACTIVIDAD Realizar procesos de fiscalización de las rentas del departamento, procedimiento Administrativo de Cobro Coactivo sobre la cartera morosa de las rentas Departamentales y programa Anti contrabando de Licores, Cervezas y Cigarrillos.</p> <p>EVIDENCIAS La secretaria de Hacienda presenta como evidencia de los procesos de fiscalización para el mejoramiento del índice de desempeño fiscal del departamento las siguientes actividades:</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 3 de 9

Nº DESARROLLO TEMATICO

Reporte de asistencia técnica



SECRETARIA DE PLANEACION

AREA: Dirección Técnica

Secretaría: Municipio Entidad descentralizada: Otra:

NOMBRE ENTIDAD: S. de Hacienda FECHA: marzo 13 de 2023

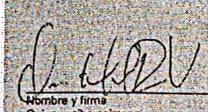
TEMAS TRATADOS

Se realizó ajuste y actualización de los formatos F-PLA-47 Metas y Proyectos y F-PLA-07 Seguimiento al Plan de Acción, de acuerdo a la información del POAJ 2023 y la ejecución presupuestal a febrero 2023.

Se verificó la trazabilidad del Plan de Desarrollo 2020-2023 -TU Y YO SOMOS QUINDIO-, Plan Operativo Anual de Inversiones, Proyectos de Inversión, Clasificador Presupuestal y contratación.

Revisó la ejecución por cada proyecto de inversión.

Socializó el reporte mensual, sobre estado de ejecución del Plan Operativo Anual de Inversiones Sector Central y el comportamiento de la secretaría a febrero de 2023.

 
 Nombre y firma Quien recibe asistencia Nombre y firma Quien brinda asistencia

GOBERNACION DEL QUINDIO

LISTADO AYUDA INFORME RESOLUCION 5544

Vigencia: 2022

Recorrido: NALCÓN + PROPIOS

Desde: 1-01-2022 Hasta: 30-06-2022

Código	Descripción	B.P.C.	P.T.M.	E.P.P.	M.D.T.	M.P.P.	VALORES FORMALES DEL COMPROMISO		M.D.T.	M.P.P.	M.D.T.	M.P.P.	DETALLE DEL FINAN.				
							COMIENZO	FIN					NO. SA.	NO. SA.	NO. SA.	NO. SA.	
01	ASISTENCIA TECNICA	SI	SI	SI	SI	SI	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00								
02																	
03																	
04																	
05																	
06																	
07																	
08																	
09																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	
22																	
23																	
24																	
25																	
26																	
27																	
28																	
29																	
30																	
31																	
32																	
33																	
34																	
35																	
36																	
37																	
38																	
39																	
40																	
41																	
42																	
43																	
44																	
45																	
46																	
47																	
48																	

N° DESARROLLO TEMATICO

Informe detallado de los contratistas, con las tareas realizadas durante el primer semestre 2023

Reporte de cobro coactivo

Informe de embargos judiciales

Consultas en la plataforma RUNT

Reporte de Cartera desde el mes de enero a junio de 2023

Apoyo estratégico cultura de pago- Calendario Tributario

Investigaciones a deudores morosos. En la ventanilla única de registro (UVR) para identificar los bienes, el las EPS (ADRESS) para confirmar afiliación y en el Registro Único Empresarial y Social (RUES)

Informe de llamadas telefónicas

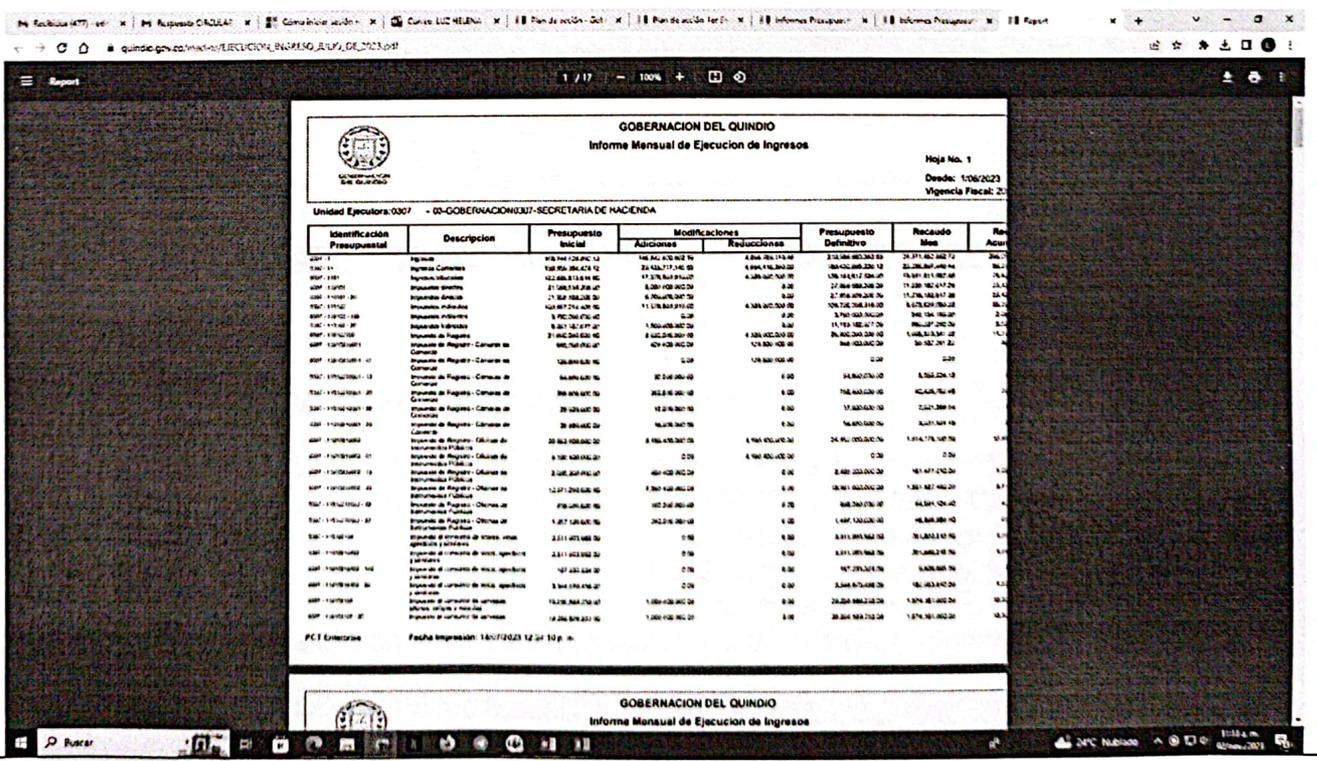
Jornada de sensibilización y socialización de calendario ISVA

Capacitaciones

Asesoría jurídica – impuesto de vehículos

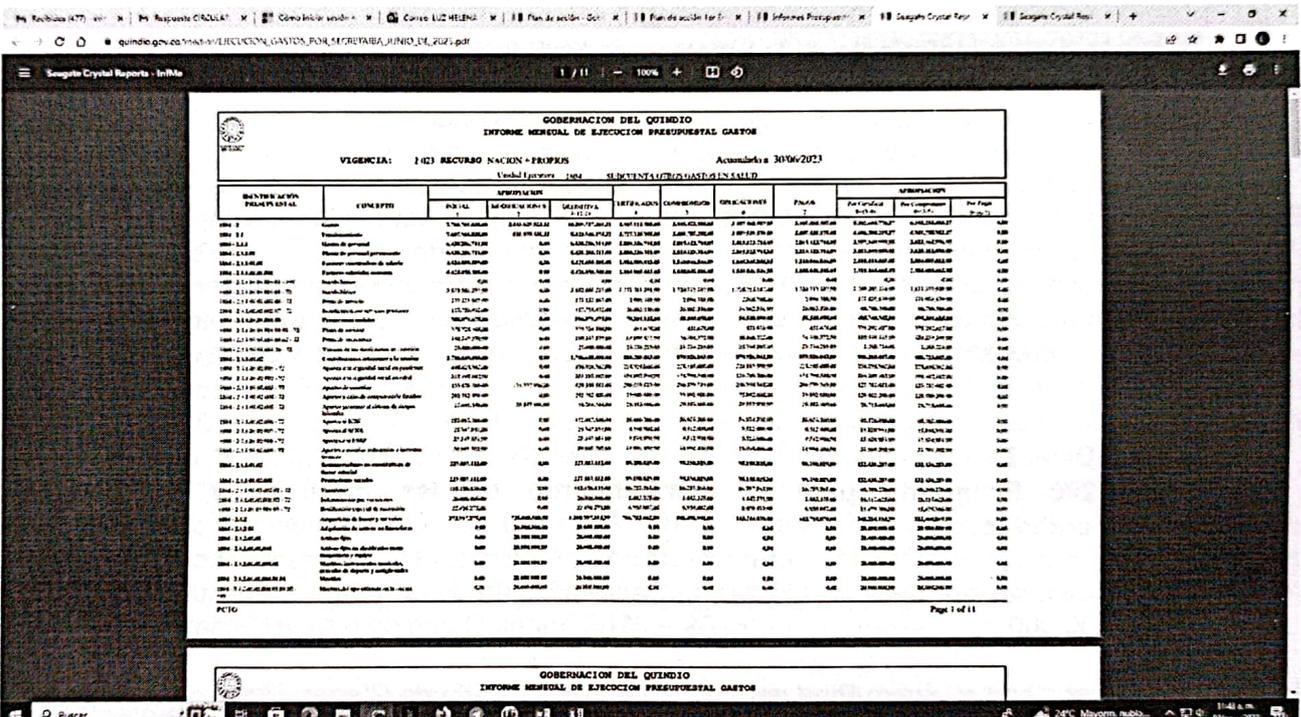
Desembargos Cuotas partes pensionales y otras rentas de consumo.

Ejecución ingresos primer semestre vigencia 2023



GOBERNACION DEL QUINDIO									
Informe Mensual de Ejecucion de Ingresos									
Hoja No. 1									
Desde: 1/06/2023									
Vigencia Fiscal: 23									
Unidad Ejecutora: 0307 - 03-GOBERNACION0307-SECRETARIA DE HACIENDA									
Identificación Presupuestal	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones		Presupuesto Definitivo	Recaudos Mes	Rea. Acum.		
			Añadidos	Reducciones					
0307-1	Ingresos	918.941.228.000	148.841.870.000	4.894.261.173,48	3.743.069.362.328	24.371.827.862,72	266,7		
1502-11	Ingresos Corrientes	105.856.896.424,12	24.624.717.146,00	4.894.743.260,00	125.687.869.310,12	22.209.267.490,94	210,1		
8000-1001	Ingresos tributarios	122.626.813.816,46	17.376.360.000,00	4.230.047.500,00	135.765.126.316,46	16.811.811.007,00	13,4		
4000-11001	Ingresos propios	21.585.141.238,47	8.200.000.000,00	0,00	27.785.141.238,47	17.230.162.417,29	79,4		
4000-11001-01	Ingresos propios	21.585.141.238,47	8.200.000.000,00	0,00	27.785.141.238,47	17.230.162.417,29	79,4		
1502-11002	Ingresos tributarios	140.874.428,16	11.578.843.910,00	4.338.847.500,00	148.114.121,16	8.173.529.942,28	56,7		
8000-11002-100	Ingresos tributarios	3.902.261.874,42	0,00	0,00	3.902.261.874,42	398.136.162,07	10,2		
1502-11002-01	Ingresos tributarios	8.247.142.417,47	1.576.582.000,00	4.338.847.500,00	5.482.877.917,47	7.775.393.779,21	93,2		
8000-11002-010	Ingresos de Pagos	31.402.340.626,46	8.125.000.000,00	4.138.000.000,00	35.389.340.626,46	1.048.513.367,47	3,2		
8000-11002-010-01	Ingresos de Pagos - Contratos de Compraventa	492.561.874,47	425.000.000,00	0,00	167.561.874,47	50.167.391,21	10,3		
8000-11002-010-02	Ingresos de Pagos - Contratos de Compraventa	126.894.626,16	0,00	0,00	126.894.626,16	2,00	0,00		
1502-11002-010-03	Ingresos de Pagos - Contratos de Compraventa	66.884.125,16	82.248.000,00	0,00	149.132.125,16	8.763.224,18	13,1		
1502-11002-010-04	Ingresos de Pagos - Contratos de Compraventa	388.876.625,16	262.848.000,00	0,00	126.028.525,16	42.836.762,49	11,1		
1502-11002-010-05	Ingresos de Pagos - Contratos de Compraventa	39.261.625,16	18.992.000,00	0,00	20.269.625,16	2.217.389,14	5,7		
1502-11002-010-06	Ingresos de Pagos - Contratos de Compraventa	39.261.625,16	18.992.000,00	0,00	20.269.625,16	2.217.389,14	5,7		
8000-11002-010-07	Ingresos de Pagos - Contratos de Compraventa Pública	39.261.625,16	4.166.000,00	4.166.000,00	39.261.625,16	1.616.176.167,76	41,4		
8000-11002-010-08	Ingresos de Pagos - Contratos de Compraventa Pública	39.261.625,16	0,00	4.166.000,00	39.261.625,16	0,00	0,00		
8000-11002-010-09	Ingresos de Pagos - Contratos de Compraventa Pública	39.261.625,16	4.166.000,00	0,00	43.427.625,16	1.616.176.167,76	41,4		
8000-11002-010-10	Ingresos de Pagos - Contratos de Compraventa Pública	12.271.292.626,16	0,00	0,00	12.271.292.626,16	1.381.187.940,21	11,3		
1502-11002-010-11	Ingresos de Pagos - Contratos de Compraventa Pública	378.000,00	107.500,00	0,00	270.500,00	14.597.102,00	3,8		
1502-11002-010-12	Ingresos de Pagos - Contratos de Compraventa Pública	1.271.292.626,16	242,00	0,00	1.271.292.626,16	14.597.102,00	1,1		
1502-11002-010-13	Ingresos de Pagos - Contratos de Compraventa Pública	2.111.000,00	0,00	0,00	2.111.000,00	20.269.625,16	0,9		
1502-11002-010-14	Ingresos de Pagos - Contratos de Compraventa Pública	2.111.000,00	0,00	0,00	2.111.000,00	20.269.625,16	0,9		
8000-11002-010-15	Ingresos de Pagos - Contratos de Compraventa Pública	107.500,00	0,00	0,00	107.500,00	4.000.000,00	3,7		
8000-11002-010-16	Ingresos de Pagos - Contratos de Compraventa Pública	3.944.192.626,16	0,00	0,00	3.944.192.626,16	128.474.229,29	3,2		
8000-11002-010-17	Ingresos de Pagos - Contratos de Compraventa Pública	14.236.368,274,47	1.589.000.000,00	0,00	15.825.368,274,47	1.874.481.002,29	12,7		
8000-11002-010-18	Ingresos de Pagos - Contratos de Compraventa Pública	19.266.849,81,16	1.589.000.000,00	0,00	20.855.849,81,16	1.874.481.002,29	9,0		
PCI Ejecución Fecha Impresión: 18/12/2023 12:24:10 p. m.									

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	
	Versión: 03	
	Fecha: 18/12/2012	
Página 5 de 9		

N°	DESARROLLO TEMATICO
	<p>Durante los primeros seis meses de la vigencia 2023 ,el valor de los ingresos corrientes tributarios está recortado en la página de la gobernación , es indispensable volver a subir esta información con el fin de que muestre la información completa para hacer el respectivo análisis.</p> <p>Ejecución de Gastos primer semestre 2023</p>  <p>Fuente: ejecución presupuestal de enero a junio 2023</p> <p>Para el primer semestre de la vigencia 2023 se comprometieron en estrategias de fortalecimiento del desempeño fiscal de la administración departamental por \$ 2.265 millones, en el proceso de fiscalización, liquidación y cobro coactivo de las rentas Departamentales y programa anti contrabando de licores, cerveza y cigarrillos Gasolina, Correo, Papelería, Mantenimiento vehículo, Estampillas, Procesamiento de datos (sistemas y computación),etc. sobre \$ 3.508 millones presupuestados para la misma vigencia en . Alcanzando un cumplimiento de la meta de 65%</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 6 de 9

N°	DESARROLLO TEMATICO
	<p style="text-align: center;"><i>Apoyo estratégico cultura de pago</i></p> <p>ANALISIS DEL RESULTADO</p> <p>A fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Acción correspondiente a la vigencia 2023 y aumentar las rentas Departamentales, La Secretaria de Hacienda presenta evidencias que soportan del mejoramiento de la sostenibilidad de los tributos en el Departamento del Quindío, realizando procesos de fiscalización, estrategias de cobro, cobros coactivos para cartera morosa y ejecutando programas Anti contrabando. Estos procesos incluyen la contratación de personal para impulsar el cobro coactivo, cobro persuasivo, llamadas telefónicas, investigación, respuestas a derechos de Petición, cultura de pago, atención al público, actualización de datos y depuración de cartera entre otros, Así mismo se realizaron campañas publicitarias en distintos medios de difusión, estampillas, procesamiento de datos entre otros; superando la meta del 50% correspondiente para el periodo comprendido desde el 1º de enero al 30 de junio de 2023.</p> <p>INDICADOR 2 459900200 Programa para el cumplimiento de las políticas y prácticas contables implementadas.</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Hacienda tiene una asignación de \$ 1.670.000.000</p> <p>De acuerdo con el anexo Plan de Acción de la Secretaría de Planeación, este indicador tiene como periodo de ejecución del 05 de enero (fecha de inicio) al 30 de diciembre (fecha de terminación) de la vigencia 2023</p> <p>EJECUTADO: \$774.146.666 Correspondiente al 46%</p> <p>EVIDENCIAS</p> <p>La Secretaría de Hacienda aporta como evidencia el informe presupuestal donde registra una ejecución de \$ 774 millones, En el proceso de implementación del programa al cumplimiento de las Políticas y Prácticas Contables de la Administración Departamental, se desarrollaron las siguientes actividades: El área financiera conservó y actualizó el reconocimiento, control, revelación y presentación de</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 7 de 9

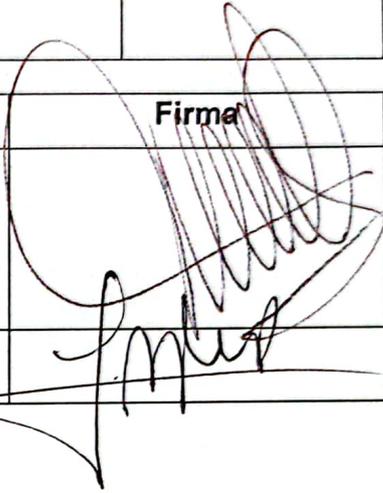
N°	DESARROLLO TEMATICO
	<p>informes, atendiendo las normas dadas por la Contaduría General de la República, se realizaron acciones para lograr saneamiento contable, con miras a la obtención de los estándares legales que garanticen la eficacia, oportunidad y confiabilidad de la información financiera y contable para la obtención de estados financieros que sirvan a la administración para la toma de decisiones y su planificación ,para el normal y correcto funcionamiento de la administración central del departamento del Quindío, así como para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo 2020-2023 "Tu y Yo somos Quindío". Alcanzando un cumplimiento del 46% de \$ 1.670 millones asignados en el plan de acción para la Adopción de un nuevo modelo de información Financiera determinado por las Normas Internacionales de Contabilidad de información financiera NIIF, a fin de garantizar la confiabilidad de la información financiera.</p> <p>Ejecución programa de gestión financiera</p> <p><i>Fuente: Contratación cumplimiento indicador 2</i></p> <p>EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.</p> <p>Se verificaron y analizaron las evidencias aportadas a la Oficina de Control Interno de Gestión con relación al cumplimiento de las metas de la Secretaría de Hacienda dentro del Plan de Acción del Departamento del Quindío de acuerdo con el Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío" 2020-2023, las cuales fueron solicitadas por la Oficina de Control Interno de Gestión mediante Circular No S.A. 60.07.01-00603 de 28 de junio de 2023 y suministradas por la Secretaría de Hacienda mediante oficio S.H.50.136.02-01043 de julio 12 de 2023 Adjuntando evidencias en 1CD</p> <p>DEBILIDADES: Sanción del Plan de Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío" 2020 – 2023 el 02 de junio de 2020 por parte de la Honorable Asamblea Departamental y la expedición del Decreto No 546 del 15 de octubre de 2020 por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío" 2020 – 2023</p> <p>FORTALEZAS: La Secretaria de Hacienda cuenta con un buen equipo de profesionales para el cumplimiento de sus metas.</p>
	RECOMENDACIONES
	<p>La Oficina de Control Interno de Gestión, solicita que la información enviada como evidencia se presente oportunamente en forma completa, clara y ordenada, que faciliten tanto la verificación y análisis de la información, como la emisión de una opinión adecuad y que los archivos comprimidos sean ensayados antes para que garantizar su revisión.</p>
	OBSERVACIONES
	<p>El Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción del Plan de Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío" 2020-2023, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2023, la Oficina de Control Interno de Gestión debemos manifestar lo siguiente:</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 8 de 9

N°	DESARROLLO TEMATICO																		
	<p>Con la Ordenanza No 002 del 02 junio 2020 fue Sancionado el Plan de Desarrollo "Tú y Yo somos Quindío" 2020-2023.</p> <p>Concordante con la Ordenanza se emitió el Decreto No 546 del 15 de octubre 2020 por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 "Tú y Yo somos Quindío".</p> <p>Así las cosas la Oficina de Control Interno de Gestión del Departamento del Quindío, una vez realizado el seguimiento a las Metas del Plan de Desarrollo, evidencia que las metas contempladas en el plan de Desarrollo con corte al corte del 30-06-2023 Presenta avances en la ejecución de las dos metas de la línea estratégica.</p>																		
	<p>Y esta es la información realizada por la Oficina de Planeación tomada con base en el estado de ejecución Metas Producto – Plan de Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío" 2020 – 2023. Obteniendo la siguiente semaforización sobre el total asignado para la vigencia 2023</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>SEMAFORO</th> <th>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</th> <th>NUMERO DE INDICADORES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VERDE OSCURO</td> <td>80-100</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>VERDE CLARO</td> <td>70-79</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AMARILLO</td> <td>60-69</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>NARANJA</td> <td>40-59</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>ROJO</td> <td>0-39</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>El resultado de esta semaforización se calcula sobre el 100% de los valores presupuestados; En este informe, como criterio para considerar satisfactorio el grado de cumplimiento de las meta se establece un porcentaje inferior al 50% tomando en cuenta que resta por atender el segundo semestre de la vigencia 2023 para completar la ejecución del el porcentaje restante. Por lo tanto el cumplimiento de las metas es satisfactorio.</p>	SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE INDICADORES	VERDE OSCURO	80-100	0	VERDE CLARO	70-79	0	AMARILLO	60-69	1	NARANJA	40-59	1	ROJO	0-39	0
SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE INDICADORES																	
VERDE OSCURO	80-100	0																	
VERDE CLARO	70-79	0																	
AMARILLO	60-69	1																	
NARANJA	40-59	1																	
ROJO	0-39	0																	
	ANEXOS																		

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 9 de 9

Compromisos y Tareas	Responsable le Ejecución	Fecha	Control	Observaciones
Las evidencias se deben presentar en forma clara, precisa y oportuna	Secretaria de Hacienda			

Responsable: Nombre	Cargo	Firma
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina Control Interno De Gestión	
Luz helena Vargas Pérez	Contratista de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por: Gloria Inés Marín Betancourth	Revisado por: Gloria Inés Marín Betancourth	Aprobado por: Gloria Inés Marín Betancourth
Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina	Cargo : Jefe de Oficina